

La Facilitación europea de la resolución negociada de conflictos en América Latina: del “éxito” centroamericano a la “decepción” colombiana

Diego Alonso Rojas Coronel*

En el pasado reciente, Europa ha estado presente en la búsqueda de soluciones negociadas a los conflictos en América Latina a un grado que no parece corresponder a la jerarquía de la región en los intereses europeos, por lo menos si se toman como punto de referencia los “intereses nacionales” definidos de manera tradicional. Esa implicación europea, o por lo menos la acción de Europa como un conjunto, comienza con el apoyo a los procesos de paz en Centroamérica por parte de la entonces Comunidad Europea y continúa con las recientes tentativas de facilitación de los diálogos en Colombia. La relación entre estos dos casos, va sin embargo mucho más allá de la proximidad geográfica y temporal: en efecto, los fundamentos y la perspectiva que sustentaron la acción de Europa en los dos escenarios son esencialmente similares. Empero, mientras el caso centroamericano ha sido considerado como un gran éxito de la acción europea en materia de gestión de conflictos y como ejemplo fehaciente de las potencialidades de una acción exterior común, el ejemplo colombiano es hasta el momento mucho menos glorioso. Consecuentemente, es posible suponer que el análisis comparado de las dos experiencias podría arrojar luces sobre los factores que influyeron en los resultados respectivos y contribuir a la comprensión de los alcances y los límites de la acción europea en América Latina en este campo. Este documento explorará algunos aspectos que nos parecen fundamentales en esa vía, obviamente sin la pretensión de agotar la integralidad de ese análisis.

Los rasgos comunes del "modelo europeo" en Centroamérica y Colombia

Cuando se analizan las razones que motivaron la acción europea en los 80 y a fines de los 90 - principios del siglo XXI, y los métodos y principios aplicados en ella, es posible identificar un conjunto de características subyacentes – lo que podría llamarse un “modelo europeo de intervención” o menos controversialmente, un modelo europeo de apoyo a la resolución de conflictos para América Latina, que reviste características particulares.

* Doctorante de Ciencia Política – Universidad de Paris I Panthéon – Sorbonne. Documento presentado en el IV Congreso Europeo CEISAL de Latinoamericanistas, Bratislava, julio 4 –7 de 2002. Comentarios y sugerencias son bienvenidos.

La Facilitación europea de la resolución negociada de conflictos en América Latina

Para empezar, en los dos casos los intereses que propiciaron la implicación europea en Colombia fueron, a la vez, secundarios y globales. Secundarios, porque América Latina no hace parte de las prioridades estratégicas de Europa; la inestabilidad provocada por los conflictos regionales no afecta de manera directa la seguridad del continente europeo (al contrario de lo que ocurre en Estados Unidos, donde todo conflicto en el continente se considera como una amenaza potencial a la seguridad nacionalⁱ); y globales, porque más allá de la simpatía que un sector de la opinión europea ha mostrado tradicionalmente frente a los problemas latinoamericanos, el papel de Europa en la resolución de conflictos parece haber sido impulsado ante todo por su voluntad política de proyectarse como una “potencia civil global”, es decir, por su deseo de aparecer como un actor que asume responsabilidades mundiales, basándose en medios distintos de la potencia militar y enfatizando el papel de la diplomacia sobre la coerción, la mediación en la resolución de conflictos y la importancia de las soluciones económicas a largo plazo para los problemas políticosⁱⁱ.

En América Central, además de la preocupación concreta de aislar al máximo posible la situación regional del contexto de la confrontación de bloques, la acción europea fue parcialmente motivada por el deseo de elevar el perfil político de Europa en un contexto de “europesimismo”, y así “relanzar” internacionalmente el proyecto europeo, como lo han señalado diversos estudiosⁱⁱⁱ. En Colombia, en la medida en que el conflicto no constituía un riesgo “vital” para Europa, era posible utilizarlo como un “test” de los nuevos instrumentos (tales como las posiciones y decisiones comunes) de la política exterior de la Unión; particularmente, Colombia ha sido un escenario de aplicación de la nueva doctrina europea de prevención de conflictos y gestión de crisis en el marco de la PESC, como lo señalaba el comisario Chris Patten y como lo presentaron en su momento otras autoridades europeas^{iv}. En otras palabras, América Latina ha sido para Europa un terreno propicio para avanzar hacia su afirmación como protagonista político y ensayar nuevos mecanismos sin tomar riesgos excesivos, con una única y notable excepción: el riesgo político implícito en el hecho de intervenir en el “patio trasero” de los Estados Unidos.

Este ha sido, en efecto, el segundo factor que desempeñará un papel determinante en la construcción de la acción europea, consustancial al propósito de consolidación de la acción exterior de la CE/UE: la voluntad (compartida por la mayoría de los Estados miembros) de “demarcarse” frente a Estados Unidos, actor casi “omnipresente” de los conflictos

La Facilitación europea de la resolución negociada de conflictos en América Latina

latinoamericanos, y el deso de dar a la acción europea una identidad específica frente a la política americana. En la misma forma que a partir de 1985 Europa multiplica las declaraciones de rechazo a las “acciones externas” desestabilizantes (una referencia casi explícita al apoyo norteamericano a los “contras” y al gobierno salvadoreño, apoyo fuertemente rechazado por diversos sectores europeos), los europeos recibieron con alarma y con considerable escepticismo la invitación de Pastrana a “sumarse” al Plan Colombia (una estrategia cuya concepción no había sido discutida con los países o las instituciones europeas). Su respuesta, como es bien sabido, fue la tentativa de construcción de un programa “específicamente europeo”, aunque sin tener necesariamente una visión muy clara del papel que Europa podría jugar. Así, en ambos casos, la implicación norteamericana actúa como un “motor” de la acción europea^V.

Los principios del modelo de la “potencia civil” antes mencionado se ven reflejados en la actitud europea hacia las partes en conflicto, así como en los mecanismos utilizados. El contraste con las posiciones americanas es ilustrativo. En primer lugar, mientras los Estados Unidos aparecen claramente “parcializados”, la Unión Europea intentó evitar tanto en Centroamérica como en Colombia una visión de “aliado incondicional” de una de las partes. En segunda instancia, mientras que los objetivos de los Estados Unidos no implican necesariamente como prioridad los cambios en el régimen político o las reformas sociales, las pretensiones europeas son más ambiciosas y orientadas hacia el largo plazo: En la visión europea, tanto en América Central como en Colombia, los diálogos y las negociaciones debían no sólo suspender la confrontación armada, sino permitir la búsqueda de soluciones sostenibles a largo plazo a las “causas profundas” (o “promover la estabilidad estructural”, si utilizamos el vocabulario actual de la Comisión europea). Consecuentemente, en los dos casos el apoyo político y diplomático a las negociaciones de paz se complementa con la política de cooperación para el desarrollo y la ayuda económica.

En este sentido, tanto en América Central como en Colombia las instancias europeas insisten en la necesidad inmediata de negociar; el *timing* impuesto por las dinámicas de los conflictos no parece jugar un papel significativo en el esquema europeo. La solución militar es abiertamente descartada, y tampoco se considera (al menos oficialmente) la posible influencia positiva de un cambio en las relaciones de fuerza gracias al apoyo militar – contrariamente al enfoque norteamericano que ve en el “balance de fuerzas” el elemento fundamental, sino el único, para eventualmente llevar a los actores a la mesa de negociaciones en el caso de que la victoria del aliado no sea posible. Los fundamentos intelectuales de esa perspectiva europea

La Facilitación europea de la resolución negociada de conflictos en América Latina

se encuentran en el llamado enfoque “socio-psicológico” de la mediación, que, como lo señalan los teóricos del tema, enfatiza la comunicación y los intercambios como una vía para cambiar las percepciones y la percepción de las partes en el conflicto, más que las apuestas “objetivas” y los temas concretos de negociación^{vi}. La contribución externa no tendría entonces por objeto cambiar las “condiciones objetivas”, y ni siquiera proponer soluciones sobre los puntos “reales” del conflicto, sino afectar las percepciones y los comportamientos de las partes a través de la creación de “escenarios de encuentro” donde las partes puedan explorar las opciones y desarrollar las soluciones. Ese razonamiento subyace tanto a las gestiones diplomáticas como a la cooperación económica. Desde el punto de vista diplomático, las gestiones europeas están dirigidas a acercar las partes, favorecer la confianza y promover los escenarios favorables al diálogo (que pueden ser relativamente institucionalizados como los órganos del “diálogo de San José” o los grupos de países amigos en Colombia, o bien iniciativas puntuales como las “giras” europeas del FMLN y de las FARC). Por su parte, la “zanahoria” de la ayuda económica pretendería estimular en los dos casos a los protagonistas armados y a los gobiernos respectivos a solucionar el conflicto de manera negociada, demostrando al mismo tiempo el apoyo político a los diálogos y el interés internacional en su desarrollo.

La importancia del contexto para la acción europea en Latinoamérica y las “lecciones ignoradas”

Para examinar las razones por las que la aplicación de ese modelo fue mucho más “eficaz” en un caso que en el otro, es necesario reconsiderar la cuestión del impacto de los medios de intervención a disposición del ente europeo y examinar su adecuación a situaciones que en sí mismas son considerablemente diferentes. Los análisis de la política europea en Centroamérica, al concentrarse en los aspectos positivos, generalmente pasan por alto que el contexto que permitió el “éxito” de la política fue en sí mismo muy particular, tanto en lo que respecta a las condiciones internas como en cuanto a la dinámica internacional. En el caso de Colombia, en cambio, varios factores incitaban a la prudencia con respecto a las posibilidades de éxito de la política europea.

En primer lugar, puede decirse que en términos generales el conflicto colombiano es menos sensible a las influencias externas, y muy particularmente a la europea, que los conflictos de Nicaragua y El Salvador. En Nicaragua, los contras eran altamente dependientes de la ayuda externa (norteamericana) mientras que el gobierno sandinista necesitaba un cierto grado de

La Facilitación europea de la resolución negociada de conflictos en América Latina

reconocimiento internacional en tanto que representante del Estado nicaragüense, lo que lo hacía sensible a la influencia europea en tanto que factor de legitimación; en el Salvador, el desvanecimiento de las expectativas de apoyo económico importante de la URSS en caso de éxito de las fuerzas insurgentes parece haber influido en la decisión de éstas de negociar, al mismo tiempo que la amenaza de la interrupción de la ayuda americana (que se vuelve creíble en el contexto de la desaparición de la URSS como enemigo global de Estados Unidos) llevó también a los militares a considerar en serio la necesidad de sentarse a la mesa^{vii}. En otros términos, las dos partes en los conflictos eran hasta cierto punto sensibles a las influencias exteriores. Este no es exactamente el caso en Colombia, particularmente para los grupos irregulares (incluidos los insurgentes, particularmente las FARC, y de manera un poco distinta los grupos paramilitares), a causa de su relativo “aislamiento ideológico” y de su autonomía financiera gracias a las actividades “predatorias” (secuestros, extorsiones, participación en las rentas del narcotráfico): Mientras el gobierno puede ser particularmente dependiente de la ayuda militar americana para mejorar su situación en términos militares, y por lo tanto sensible a las presiones estadounidenses, las guerrillas y los paramilitares son relativamente impermeables a las presiones que no se traduzcan en una amenaza militar, como lo descubrieron los mediadores y funcionarios europeos en diversos momentos del fallido proceso de paz de Pastrana^{viii}.

Es claro, por supuesto, que el actor que podría tener una influencia vital sobre las relaciones de fuerza, a saber los Estados Unidos, se marginó por sí mismo de los escenarios de negociación tras la muerte de los indigenistas americanos a comienzos de 1999. Sin embargo, en su tentativa de construir un rol autónomo y alejarse del “Plan Colombia”, Europa siguió la misma vía que en Centroamérica (donde como es sabido Estados Unidos no fue invitado a los encuentros del “diálogo de San José”, aunque entró posteriormente en la escena de las negociaciones a través de contactos directos). Aunque es poco probable que una tentativa en ese sentido hubiese tenido éxito, las instancias europeas no tomaron la iniciativa de intentar un acercamiento político que propiciara una participación de Estados Unidos en las instancias de facilitación, lo que hubiera dado un mayor grado de articulación a la acción internacional. Esa hipotética articulación podría haber incrementado su eficacia, si se aceptan las lecciones de diversos trabajos sobre la intervención de múltiples actores externos en los conflictos^{ix}. La evolución del contexto internacional en el caso colombiano fue así inversa a la de Centroamérica: mientras la distensión del fin de la guerra fría hizo posible que los Estados Unidos finalmente reconocieran y aceptaran la necesidad de una resolución negociada, en

La Facilitación europea de la resolución negociada de conflictos en América Latina

Colombia se pasó de una situación favorable (particularmente con los contactos directos entre las FARC y E.U.) a una quasi – oposición estadounidense a los esfuerzos de negociación, que obviamente se refuerza después del 11 de septiembre. Si hacia finales de los ochenta la evolución internacional va a reforzar los estímulos para una negociación, el contexto de los diálogos de Pastrana irá más bien en sentido contrario.

En segunda instancia, varios aspectos de la “estructura del conflicto” parecen haber sido insuficientemente considerados y en algunos casos ignorados. El enrarecimiento de la confrontación político – militar a causa de la interacción de los distintos actores con las actividades criminales, la degradación de las acciones “bélicas”, y las consecuencias de estos fenómenos sobre la actitud de las partes frente a las negociaciones, es un aspecto que a nuestro juicio fue insuficientemente considerado en la definición de la acción europea. A la diferencia de los conflictos “clásicos” de Centroamérica, en los que (sin obviar sus complejidades y especificidades) la identificación de las partes en conflicto, de las apuestas en juego y de la evolución de la situación sobre el terreno era más fácilmente realizable, el conflicto colombiano es característico por su relativa “ilegibilidad” y por la multiplicidad de actores y problemáticas que se entrecruzan. Los diálogos de la administración Pastrana se hicieron además en un contexto de escalada militar y de violencia creciente, con un fortalecimiento simultáneo de todos los actores armados. Como se ha mostrado en otros contextos, en esta situación hay pocas posibilidades de una mediación exitosa, dado que la opción de continuar la lucha es atractiva, las bases para un acuerdo son escasas, y las barreras a la acción de los mediadores, crecientes: persuadidas de poder obtener ventajas de la lucha, las partes son mucho más reacias a progresar las negociaciones y son más bien tentados de instrumentalizarlas^x.

Desde ese punto de vista, el grado de dificultad para llegar a una solución negociada en Colombia al momento de los diálogos del período Pastrana era enorme, tanto por la complejidad intrínseca de la tarea dadas las reticencias de las partes a avanzar en la negociación, como por su resistencia a una participación internacional sustantiva, lo que hacía más difícil para cualquier actor influir positivamente en los resultados; y esa dificultad estaba directamente asociada al “momento” del conflicto. Los analistas son prácticamente unánimes sobre el hecho de que en América Central (particularmente en el caso del Salvador, pero en buena medida también en Nicaragua) la percepción compartida por las partes de que ninguna de ellas estaba próxima a una victoria absoluta y de que las ventajas de la continuación de la confrontación militar no compensaban sus costos y amenazas tuvo un efecto importante, si no

La Facilitación europea de la resolución negociada de conflictos en América Latina

definitivo, sobre el éxito de las negociaciones. En otros términos, los conflictos estaban al menos próximos de la situación conocida como “hurting stalemate” (empate nocivo). Sin desconocer la importancia de la creación de una atmósfera de confianza gracias a las iniciativas internacionales y regionales ni sobrestimar el peso de las cuestiones militares, como suelen hacerlo muchos análisis estadounidenses sobre el “éxito salvadoreño” de la política americana, es indudable que la situación sobre el terreno es crucial para generar o para anular las posibilidades de una acción exterior exitosa y que por lo tanto no es posible ignorarla.

Finalmente, las iniciativas externas en el caso centroamericano estaban enmarcadas en un esfuerzo fundamentalmente regional, en el que la acción europea jugó ante todo un papel de facilitación, legitimación y promoción. En el caso colombiano, empero, se trató más bien de un diálogo nacional con facilitación internacional en el que los países europeos constituían el núcleo de los grupos de “países amigos” (en parte por las reservas de los países vecinos pero principalmente por la oposición de los propios actores a la implicación de éstos). Aunque ciertamente el conflicto colombiano está menos imbricado regionalmente, los países vecinos podrían tener no sólo mayor interés directo en el éxito de las negociaciones, sino posiblemente un grado de influencia no despreciable. El hecho de que dichos países hayan tenido una presencia más que discreta constituía entonces una diferencia importante, y puede ser visto como otra de las limitaciones de los escenarios de facilitación, a diferencia del caso centroamericano.

En síntesis, el análisis comparativo nos llevaría a matizar tanto el alcance del éxito europeo en Centroamérica como la “decepción” colombiana: en ambos casos, la influencia europea sólo fue uno de los factores, y difícilmente el más determinante. El hecho de que las expectativas europeas eran en cierto sentido desproporcionadas frente a las características específicas de la situación en Colombia, insuficientemente tenidas en cuenta, puede ayudar a explicar el sentimiento de decepción de los actores europeos implicados en la facilitación de los diálogos. Este sentimiento podría haberse mitigado con un examen más atento de las diferencias en las características de los dos escenarios, y quizás con una política europea más “adaptada” y más realista. Las lecciones del “fracaso” reciente en Colombia son así, en cierto sentido, la otra cara de las lecciones del “éxito” centroamericano. Como diría Madame de Pompadour, sólo se aprende lo que se ha olvidado...

NOTAS

ⁱ Acerca de los intereses de Estados Unidos en el conflicto colombiano, ver : Bob Graham, Brent Scowcroft, y Michael Shifter. Toward a Constructive U.S. Policy in Colombia. Council on Foreign Relations : 2000 ; David Spencer y Heather Noss. Colombia: strategic end state, goals and means... a workshop report. Center for Strategic Studies. MISC D0002740.A1. CNA Corporation. Noviembre 2000 ; Max G. Manwaring. EE.UU. security policy in the Western Hemisphere: ¿Why Colombia, why now, and what is to be done? Carlisle (PA): Strategic Studies Institute, junio de 2001. La administración Clinton, en su informe al Congreso estadounidense sobre la ayuda antidrogas a Colombia, definió de manera oficial el efecto de la crisis colombiana sobre los intereses nacionales americanos. Ver U.S. Government Strategy Report required by Sec. 3202 of the Colombia Aid Package Law, October 26, 2000. Report On U.S. Policy And Strategy Regarding Counterdrug Assistance To Colombia And Neighboring Countries. In accordance with Section 3202 of the Military Construction Appropriations Act, 2001 (Public Law 106-246). 26 de octubre de 2000

ⁱⁱ Sobre la noción de “potencia civil”, ver: Karen Smith. The end of civilian power EU : A welcome demise of a cause of concern? IN : *International Spectator* Volumen XXXV No. 2 abril – junio 2000. Acerca del lugar de América Latina en las relaciones exteriores de la Unión Europea, ver: Comisión Europea. Document de stratégie régionale Amérique Latine - Programmation 2002-2006. Abril 2002; Christian Freres. The European Union as a Global "civilian power": Development Cooperation in EU - Latin American Relations. IN: *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. Volumen 42 No. 2 Verano de 2000 ; Alfredo Valladao. Le triangle Atlantique. L'émergence de l'Amérique latine dans les relations Europe –Etats-Unis. Paris : Les notes de l'IFRI N° 16. 1999 ; Victor Bulmer Thomas y James Dunkerley (éditeurs). The United States and Latin America: The new agenda. Cambridge: David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University. 1999 – Capítulo 3 : Lawrence Whitehead, The European Union and the Americas.

ⁱⁱⁱ Ver particularmente Heinrich Kreft. Europe and Central America 16 years of the San José Dialogue - Paper prepared for the workshop "Dollars, Democracy and Trade: The External Influence on Economic Integration in the Americas" Los Angeles, CA, May 18, 2000, y Hazel Smith. European Union Foreign Policy and Central America. London: St. Martin's Press, 1995. Smith señala además que la voluntad europea por acercarse a América Latina después del alejamiento motivado por la guerra de las Malvinas tuvo un efecto importante.

^{iv} Chris Patten, responsable de las relaciones exteriores en la Comisión europea, utilizó explícitamente a Colombia como un ejemplo de la “doctrina europea de prevención de conflictos y gestión de crisis”, que refleja la aplicación de la filosofía de “potencia civil” en este campo. Chris Patten. Prévention de conflits et gestion de crises : une perspective européenne. IN : *Politique étrangère* No. 3 2001. Una descripción detallada de la “doctrina” europea se encuentra en: Félix Nkundabagenzi, Caroline Pailhe y Valérie Peclow. L'Union européenne et la prévention des conflits : concepts et instruments d'un nouvel acteur. Les rapports du GRIP 2002/2. Bruxelles : GRIP, 2002

^v Como lo señala Joaquin Roy, “ a menudo es la política exterior de los Estados Unidos el factor que proporciona la cohesión a las posiciones del Viejo Mundo”. Joaquin Roy. Neither Plan Colombia, nor Peace Process: From Good Intentions to High Frustrations. Miami European Union Center Working Paper Series, Vol. 2 No. 7 Junio 2002. Para Roy, dos condiciones son necesarias: que la política en cuestión sea “accesible” y de un “bajo costo” (es decir, que no corresponda a una de las prioridades europeas como la energía, la migración o el terrorismo), y que exista en Estados Unidos una oposición interna, que pueda sumarse a la oposición europea.

^{vi} Cf. Chester A. Crocker, Fen Osler Hampson, and Pamela Aall, editors. Herding cats: Multiparty mediation in a complex world. Washington, DC: United States Institute of Peace, 1999, Capítulo 3; Barbara F. Walter and Jack Snyder (Editors). Civil Wars, Insecurity, and Intervention. New York: Columbia University Press, 1999; Roy Licklider, ed. 1993. Stopping the Killing: How Civil Wars End. New York: New York University Press, 1993; Roderick von Lipsey, editor, Breaking the Cycle: A Framework for Conflict Intervention. New York: St. Martin's Press, 1997; Bruce, Jones. The Challenges of Strategic Coordination: Containing Opposition and Sustaining Implementation of Peace Agreements in Civil Wars. Policy Paper Series on Peace Implementation, CISAC-IPA Project on Peace Implementation.. New York: International Peace Academy, 2001; Antonia Handler Chayes y Abraham Chayes. Planning for Intervention: International Cooperation in Conflict Management. The Hague: Kluwer Law International, 1999.

^{vii} Geoff Thale. Incentives and the Salvadoran Peace Process, IN: David Cortright. The price of peace : incentives and international conflict prevention. Lanham, Md.: Rowman & Littlefield Publishers, 1997

^{viii} De acuerdo con los testimonios recogidos por el autor. Ver: Diego Rojas Coronel. La intervencion de actores externos en el conflicto colombiano, 1998 – 2002 – la oposición de las estrategias y la fracasada construcción de una mediación externa. Documento preparado para una publicación del Observatorio del Conflicto de la Universidad Externado de Colombia (en proceso); Diego Rojas Coronel. Les interventions extérieures dans le conflit colombien, 1998 – 2002 : Complémentarité constructive ou concurrence défavorable? Disertación de

DEA en Relaciones Internacionales (no publicada). 2002. Ver también, a propósito de las especificidades de las FARC y su incidencia en el proceso de paz y para los puntos que siguen: Adam Isacson. Was Failure Avoidable? Learning From Colombia's 1998-2002 Peace Process. The Dante B. Fascell North-South Center Working Paper Series, No. 14. Miami: Universidad de Miami, March 2003; Román D. Ortiz. El Estado colombiano frente a las FARC: Buscando respuestas a una nueva amenaza insurgente. IN: Seguridad y Terrorismo, Planeta, Bogotá, 2003; Leonardo Carvajal y Rodrigo Pardo. Relaciones internacionales, conflicto doméstico y procesos de paz en Colombia IN: Violencia, paz y política exterior en Colombia. Patti Londoño y Leonardo, Carvajal (comp.), pp.153-234 Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2003 ; Pilar Gaitán Pavía, Rodrigo Pardo García-Peña y Juan Manuel Osorio. Comunidad Internacional, conflicto armado y perspectivas de paz en Colombia Colección Libros de Cambio. Bogota: Editorial Alfaomega, agosto 2002.

^{ix} Ver particularmente Bruce D. Jones. The challenges of strategic coordination, op. cit., y Antonia Handler y Abraham Chayes. Planning for intervention, op. cit.

^x Chester A. Crocker et. al., Herding cats, op. cit., Capítulo 3. En el caso específico de las guerrillas, además, los analistas consideran que por regla general éstas tienden a desarrollar una preferencia por el combate superior a la del gobierno, para compensar la debilidad relativa de sus medios. Ver William Zartman. The unfinished agenda : Negotiating internal conflicts, IN : Roy Licklider. Stopping the killing : How civil wars end. New York : New York University Press, 1993, p. 24 – 27 y Charles King. Ending civil wars. Adelphi Paper 308. International institute for Strategic Studies. New York : Oxford University Press, 1997, op. cit., p. 41-42.